

En prisión preventiva queda imputado que mató a paramédico en Talca

Reunidos todos los antecedentes que pudieron acreditar el hecho, la fiscalía local de Talca formalizó a Osvaldo Enrique Rojas Rocha por el delito de homicidio simple ocurrido en la calle 12 y medio Sur con 2 Oriente, en el que resulta fallecido por una herida cortopunzante

el paramédico Javier Antonio Escobar Monsalve.

Minutos antes, la víctima, junto a sus padres, llegó de visita a esa dirección donde la dueña de casa había comenzado una discusión con un vecino por una deuda pendiente. En momentos en que Escobar Monsalve interce-

día para poner término al conflicto, el imputado extrajo un arma blanca y lo apuñaló.

En el sitio del suceso se constituyó el fiscal Paulo Rodríguez, quien ordenó una serie de diligencias a la Brigada de Homicidios (BH) para dar con el imputado ya identificado, el que se presentó en un cuartel PDI para ser detenido.

“En horas de la madrugada del 2 de marzo, en la Población Independencia de esta ciudad, un sujeto acometió a un vecino con un arma cortopunzante, quitándole la vida. Conocidos los antecedentes por el tribunal de Garantía, decretó contra el imputado la

medida cautelar de prisión preventiva por ser un peligro para la seguridad de la sociedad y fijó un plazo de 4 meses para el desarrollo de la investigación del hecho”, expresa el fiscal jefe de Talca, Héctor de la Fuente.

Por su parte, el jefe de

la BH Talca, subprefecto Rodrigo Burgos, indicó que “la Brigada de Homicidios Talca logró la detención de un sujeto de nacionalidad chilena de 36 años, quien, conforme a la investigación desarrollada, correspondería al autor material del homicidio

con arma cortante en contra de una persona de 24 años. Tras generarse una discusión y un altercado entre vecinos, esta víctima resulta fallecida. El trabajo científico-técnico realizado, análisis de información y evidencia que vinculaba al imputado directamente en este delito, fue fundamental para gestionar la orden de detención, la que fue materializada durante la tarde del lunes”.*

En la audiencia de formalización, el fiscal develó que, de acuerdo con el extracto de filiación, el imputado cuenta con dos condenas por delitos menores.

